



Santiago del Estero, 31 de julio de 2019

RESOLUCIÓN FCF N° 360/19

CUDAP: TRAMITE_FCF-MGE:0000814/2019

VISTO:

El trámite de referencia presentado por la Lic. Silvia Marelli y la Srta. María Soledad Pintos, estudiante de la FCF; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo solicitan apoyo institucional y económico para el dictado del 1º Taller de Socialización y Formación "*Emprendedores con Impacto*", que se desarrollará el día 8 de agosto del corriente año, desde las 15:00 a las 17:00 horas.

Que el evento es organizado por el Club de Emprendedores de Triple Impacto de los estudiantes de nuestra Facultad el cual se está formando.

Que el taller está orientado a socializar y formar a los asistentes acerca de los emprendimientos de triple impacto, cuyo propósito es conciliar el desarrollo económico, social y la protección del ambiente de manera integrada.

Que la capacitación estará a cargo del Ing. Álvaro Bronstein, Gerente General y Socio cofundador de EMPREDIEM en Argentina, empresa social dedicada a la transferencia de herramientas de innovación y emprendimiento.

Que el taller tendrá como objetivos principales concientizar a la comunidad de estudiantes y egresados de la FCF sobre los desafíos ambientales y sociales, mostrando como a través de emprendimientos de triple impacto se pueden resolver e impulsar la reflexión sobre cuál puede ser el rol de cada uno en este proceso de cambio hacia una nueva economía más sustentable en lo ambiental y social, teniendo como herramienta el emprendimiento.

Que además solicitan que el taller se declare de Interés Institucional.

Que es necesario emitir el correspondiente acto administrativo.

POR ELLO,

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

RESUELVE:



RESOLUCIÓN FCF N° 360/19

ARTÍCULO 1. Declarar de Interés Institucional al 1º Taller de Socialización y Formación "Emprendedores con Impacto", a cargo del Ing. Álvaro Bronstein, que se desarrollará el día 8 de agosto del corriente año, desde las 15:00 hasta las 17:00 horas.

ARTÍCULO 2. Notificar a la Lic. Silvia Marelli y a la Srta. María Soledad Pintos. Girar copia a los interesados. Cumplido, archivar.


Ing. MARÍA PURRE
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dr. Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.